



Secretaría General

## Expedición del Certificado de Aptitud Pedagógica

El Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) se gestiona en el Servicio de Títulos de la **Universidad de Granada** a solicitud de la persona interesada, previa verificación de la superación de las asignaturas conducentes a la obtención del CAP y el abono de los correspondientes precios públicos.

## Procedimiento de solicitud del CAP

Las peticiones se realizarán por Sede electrónica de la Universidad de Granada, a través del procedimiento de “**Solicitud genérica para la UGR**”, indicando claramente que es una solicitud dirigida al **SERVICIO DE TÍTULOS**. En caso de solicitarse un duplicado del certificado por alguna causa, deberá acompañarse a la **solicitud genérica** el original, salvo en los supuestos de extravío o sustracción.

## Retirada del CAP

Presencialmente, en el **SERVICIO DE TÍTULOS** de la **Universidad de Granada**

**También puede retirarse por persona autorizada o solicitarse su envío al domicilio de la persona interesada, en los términos que se indiquen desde el Servicio de Títulos.**